

ANUNCIO CONVOCATORIA DE LA SESION DEL PLENO

DÍA: 27 de julio 2016
HORA: 19:00 h
LUGAR: Salón de Sesiones
SESIÓN: Ordinaria

Entidades Locales y artículo 21.1. c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el art. 88 de la Ley 7/2015, de los Municipios de Canarias, y acuerdo plenario de 30 de julio de 2015, de Régimen de Sesiones de este órgano colegiado, he acordado, una vez asistido por la Junta de Portavoces, convocar al PLENO de mi Presidencia Accidental a sesión **ORDINARIA** que tendrá lugar en las Casas Consistoriales el próximo **día 27 DE julio DE 2016 a las 19:00 horas**, para deliberar y tomar acuerdos o conocer sobre los asuntos que se expresan en el siguiente:

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 41.4 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las

ORDEN DEL DÍA

PARTE DECISORIA

1. Aprobación, si procede del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 29 de junio de 2016.

2. Aprobación inicial del convenio entre Don Agustín Díaz González y Doña María Dolores Díaz González y este Excmo. Ayuntamiento para la dación en pago de parcelas de su titularidad al objeto de compensación de deuda derivada de las cuotas de urbanización del sector de suelo urbanizable industrial nº 1.

3. Aprobación definitiva de la cuenta de liquidación justificativa complementaria de la medida de secuestro parcial de la concesión de obra pública consistente en la construcción de parque y plaza pública y la construcción y explotación de estacionamiento y locales comerciales situado en la trasera del edificio del Ayuntamiento de Los Realejos, dentro de la unidad de actuación nº 37.

4. Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora para la autorización y celebración de la ceremonia del matrimonio civil en el Excmo. Ayuntamiento de los realejos.

5. Determinación de las cuotas de amortización de los bienes que integran el inmovilizado del Ayuntamiento de Los Realejos.

6. Proposición presentada por D. Miguel Agustín García Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal PSC-PSOE, para la adaptación de las Bibliotecas y Salas de Estudio.

7. Proposición presentada por D.^a Melania M^a González Torres, Concejala de Izquierda Unida Canaria-Los Verdes y pertenece del Grupo Municipal Mixto IUC-CC, para proponer la creación de una APP del Ayuntamiento de Los Realejos.

PARTE DECLARATIVA

8. Moción presentada por D. Jonás Hernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Mixto IUC-CC, para instar a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias y al Servicio Canario de Salud a la creación de un servicio de urgencias pediátricas que funcione las 24 horas del día y los 365 días del año en el Valle de La Orotava.

PARTE DEL CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

9. Toma de conocimiento de la memoria anual de la Tesorería municipal referida al ejercicio 2015.

10. Informe sobre el grado de avance de la aplicación del Plan Estratégico de Subvenciones a fecha de estado 30/6/2016 de conformidad con lo previsto en el artículo 14 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

11. Dación de cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia, del número del 1007/16 de 16 de junio al 1142/16 de 24 de junio de 2016.

12. Dación de cuenta de las Resoluciones del Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, del 171/16 de 20 de junio al 183/16 de 30 de junio de 2016 y del Consejero Director, del número del 172/16 de 16 de junio al 199/16 de 08 de julio de 2016.

13. Dación de cuenta de las actas de la Junta de Gobierno local, celebradas los días 13 y 27 de junio de 2016.

14. Asuntos Urgentes.

14.1. Aprobación del Convenio de Colaboración con el Cabildo de Tenerife para la realización de las obras de arreglar y pulir el parquet del Complejo Deportivo Basilio Labrador, incluidas en el programa insular de mejora y acondicionamiento de instalaciones deportivas municipales tenerife+activa 2016-2019.-

14.2. Adhesión al Programa Insular en los términos que establece el Decreto 85/2016, 4 de julio, sobre la creación y regulación del Fondo de Desarrollo de Canarias. (FDCAN)

15. Ruegos y preguntas.

En la Villa de Los Realejos, a 21 de julio de 2016

EL ALCALDE

Manuel Domínguez González
